



PÁGINA WEB-CARTELERA VIRTUAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Dentro de la causa signada con el No. 037-2021-TCE se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

“CAUSA Nro. 037-2021-TCE

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 22 de febrero de 2021, a las 18h17.- **VISTOS.-**

PRIMERO.- ANTECEDENTES

- 1.1.** Ingresó el 19 de febrero de 2021 a las 08h59, un escrito de la licenciada Nancy Regina Muñoz Giler, Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Chamanga, en (01) una foja con (03) tres fojas de anexos.
- 1.2.** A la causa la secretaria General del Tribunal Contencioso Electoral le asignó el número **037-2021-TCE** y en virtud del sorteo electrónico efectuado el 19 de febrero de 2021 a las 14:04:25, radicó la competencia en el doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, juez Presidente de este Tribunal.

SEGUNDO.- En mi calidad de juez sustanciador, previo a disponer lo que en derecho corresponda, ordeno:

Que el secretario del GAD Parroquial Rural de Chamanga, cantón Muisne, provincia de Esmeraldas, **en el plazo de (02) dos días contados a partir de la notificación del presente auto,** remita a este Despacho: Original o copia certificada del expediente íntegro, debidamente foliado y ordenado cronológicamente que guarde relación con el **procedimiento de remoción de la señora licenciada Nancy Regina Muñoz Giler, Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Chamanga.**

TERCERO.- Notifíquese:

- 3.1.** A la licenciada Nancy Regina Muñoz Giler, en las direcciones de correo electrónicas: valicova@hotmail.com / nancyreginamg@gmail.com . Téngase en cuenta la autorización conferida al abogado Domingo Valencia Medina para que asuma



Causa Nro. 037-2021-TCE

su defensa y presente los escritos que sean necesarios en la presente causa.

3.2. Al secretario del GAD Parroquial Rural de Chamanga, cantón Muisne, provincia de Esmeraldas, en su despacho ubicado en las instalaciones del referido GAD.

CUARTO.- Actúe el abogado Gabriel Andrade Jaramillo, secretario general subrogante del Tribunal Contencioso Electoral.

QUINTO.- Publíquese en la página web-cartelera virtual del Tribunal Contencioso Electoral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-" F) Arturo Cabrera Peñaherrera, Juez Tribunal Contencioso Electoral

Certifico.- Quito, Distrito Metropolitano, 22 de febrero de 2021.

Ab. Gabriel Andrade Jaramillo
Secretario General (S)
Tribunal Contencioso Electoral
FMI

